CMA-DTE-SPI-044-2025

FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C - Colombia

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DTE-SPI-044-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL LOTES 1 AL 6"

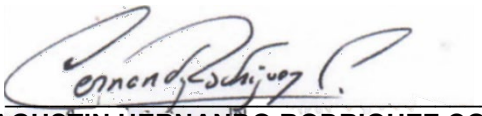
Lote: Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5 y Lote 6

Estimados señores:

AGUSTÍN HERNANDO RODRÍGUEZ COLORADO identificado con C.C. 17.168.172 de Bogotá D.C., en mi condición de revisor fiscal de **INPROTEKTO LIMITADA** identificada con el NIT 800.032.486-5 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
5	1

En constancia, se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de septiembre de 2025.



AGUSTIN HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO
C.C. 17.168.172 DE BOGOTÁ D.C.
REVISOR FISCAL/ INPROTEKTO LIMITADA
T.P. N° 8297-T

Trabajo	**PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02** **Versión: 4.0** **Fecha: Enero 31 de 2021** **Página 1 de 1**

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000012777
FECHA RADICADO:	18/03/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	INPROTEKTO LIMITADA
IDENTIFICACIÓN:	800.032.486-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	20.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD00708

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 28 de marzo de 2025



CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: C. Riveros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.168.172
RODRIGUEZ COLORADO

APELLIDOS
AGUSTIN HERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1947
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-JUN-1968 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00082265-M-0017168172-20080928 0003826848A 2 2000023516

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

8297-T



HERNANDO
RODRIGUEZ COLORADO
C.C. 17.168.172
RESOLUCION INSCRIPCION 236-T FECHA 28-II-83
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00015625

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A7A7C7901570D8AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AGUSTIN HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17168172 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 8297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *